

208517



208517

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN RULO TRILLADOR PERFECCIONADO", a favor de Don Daniel Genoves Mestres, de nacionalidad española, domiciliado en Santa Coloma de Queralt (Tarragona), Industria s/n.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El rulo trillador perfeccionado objeto de la presente Patente de invención, corresponde al grupo de máquinas agrícolas destinadas a ser arrastradas por tracción animal o motorizada. Este rulo trillador se utilizará en las propias eras de trilla.

5.

Para describir con más propiedad las características técnicas del rulo en cuestión, nos referimos a continuación, a título de ejemplo, a los dibujos que al efecto se adjuntan.

10.

Comprende el nuevo rulo, un chasis rígido que se apoya sobre el rulo eficaz y una única rueda trasera de horquilla



pivotante; el rulo eficaz consiste en un rodillo de piedra
-1- provisto de varias canales -2-, en las que van enca-
jados unos portacuchillas -3-, solidarios con un robusto eje
15. -4-, graduándose su posición por la palanca -5-, accionada
por la espiga roscada -6-, y manipulada por un volante -7-.
Los portacuchillas -3- están, al efecto, arqueados, y en su
extremo se montan los filos cortantes -19-; estos filos o
cuchillas -19- pueden ser rígidos, o también basculantes
20. alrededor de -20- en su respectivo portacuchillas, de modo
que al avanzar según -9- el trillo, presentan su filo contra
la paja a cortar.

Un tambor batidor o desgranador centrífugo -8-, va
montado sobre soportes -12- sujetos al chasis -A- basculan-
25. tes en -N-; actúa este batidor utilizando cierto número de
cadenas o de reglas articuladas formadas por eslabones de
pasamano -13- arrolladas sobre él, que por la fuerza centrí-
fuga se despliegan, golpeando las espigas con las masas com-
plementarias -24- golpeadoras articuladas con el último es-
30. labón de cada regla articulada.

La transmisión del rodillo -1- al tambor -8-, se efec-
túa en dos saltos o aumentos de velocidad por las correas
trapezoidales o cadenas -10- y -14- y los tensores elásticos
-15-, -22- y -23-. La fijación de la llanta -16- en que se
35. apoya la correa trapezoidal o la cadena de transmisión, se
efectúa directamente al rodillo de piedra por torhillos de
anclaje sumergidos en ésta.

La regulación de la posición del tambor se efectúa
por la cremallera -17-. Presenta, el conjunto, tres juegos
40. de ganchos de arrastre -18-, siendo el superior para la
marcha del arrastre del rodillo y el inferior para poner en
servicio las cuchillas para efectuar el corte. Presenta la
pantalla protectora -25- para cubrir al tambor batidor con-



tra proyecciones de pajuelas. El apoyo del tren pivote-
45. tante -20- se efectúa por una sola rueda auxiliar -21-.

Existe la posibilidad de aplicar un asiento lateral
-26- para el conductor.

En general, será variable todo cuanto no afecte, al-
tere, cambie o modifique la esencia del rulo trillador
50. descrito.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de inven-
ción:

1.- Un rulo trillador perfeccionado, caracterizado porque
55. consta de un armazón rígido que se apoya en el rulo eficaz
y en una sola rueda posterior con horquilla pivotante; por-
que el rulo presenta una serie de ranuras anulares, en el
interior de las cuales penetran sendos soportes arqueados,
cada uno de ellos provisto en su punta de una cuchilla bas-
60. culante; y porque está provisto de un rodillo desgranador
montado en forma que no toma contacto con el suelo, y el
cual lleva fijas y arrolladas sobre él una serie de cade-
nas con masas en sus extremos libres, las cuales actúan por
la fuerza centrífuga al girar dicho rodillo en función del
65. avance del rulo gracias a una transmisión adecuada.

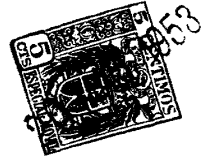
2.- El propio rulo de la reivindicación anterior, caracte-
rizado porque los portacuchillas arqueados en su conjunto
son basculantes alrededor de un eje fijo al chasis; porque
se adaptan en el interior de las correspondientes ranuras,
70. siendo graduable su penetración en ellas, por un mecanis-
mo de tornillo fijo al chasis y roscado al brazo o palanca
superior solidaria con el conjunto de estos portacuchillas.

3.- El propio rulo de las reivindicaciones anteriores, ca-
racterizado por la variante de que cada cuchilla útil y cor-
85. tante, sea basculante sobre su soporte arqueado; porque éste



presenta en este caso un tope sobre el que se apoya el dorso de la cuchilla para que al avanzar el rulo actúe el filo cortante, pero, que al retroceder permita su giro y oclusión en el interior de la correspondiente ranura.

80. 4.- El propio rulo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el soporte del rodillo desgranados se articule con el chasis, siendo basculante alrededor del eje horizontal de articulación y su posición o altura sobre el suelo quede fijada por tirantes articulados con un dispositivo graduable de cremallera que se ancla con un travesaño del chasis.
85. 5.- El propio rulo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el rodillo desgranador esté provisto de una envolvente de protección.
90. 6.- El propio rulo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la transmisión desde el rulo eficaz al rodillo desgranador, se asegure por una transmisión por correas trapezoidales, o por cadenas, con llanta sobre el rulo y con tensor interpuesto entre el rulo y el rodillo.
95. 7.- El propio rulo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el rodillo desgranador presente su eje sostenido por un cuadro o chasis articulado y basculante con el travesaño posterior del chasis siendo graduable su altura sobre el suelo.
100. 8.- El propio rulo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la transmisión desde el rulo al rodillo desgranador, se efectúe por dos saltos sucesivos de aumento de velocidad.
105. 9.- El propio rulo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las cadenas que, fijas al rodillo desgranador, sostienen a los pesos activos de desgranado, queden resueltas por eslabones de hierro plano, articula-



das sobre ejes paralelos transversales.

110. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

10.- "UN RULO TRILLADOR PERFECCIONADO".

115. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.

P. A. de Don Daniel Genoves Mestre,

L. DURÁN
P. P.

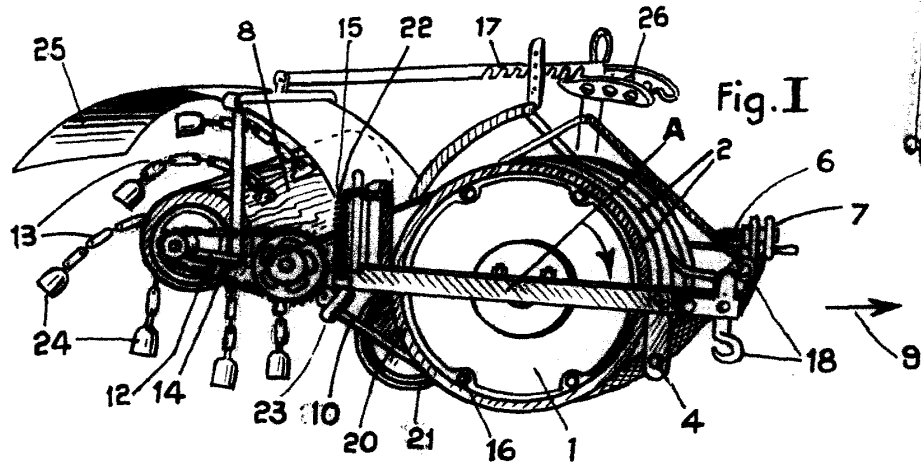


Fig. I

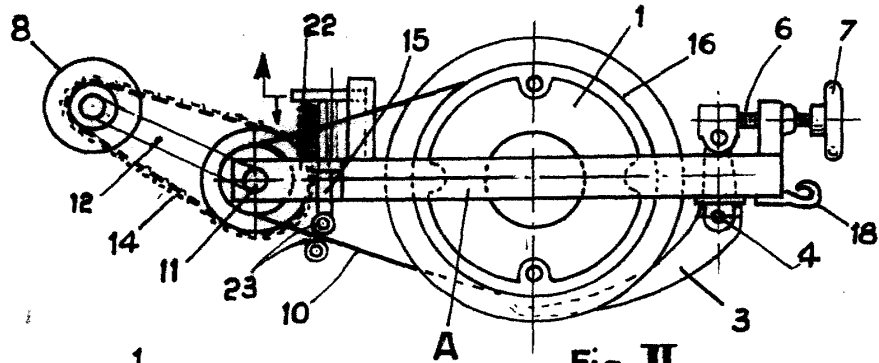


Fig. II

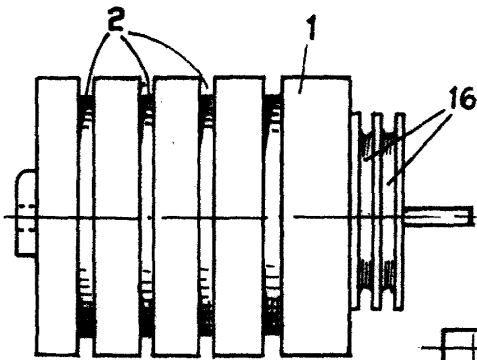


Fig. VI

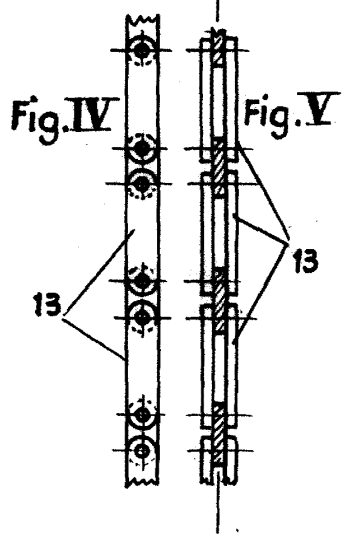


Fig. IV

Fig. V

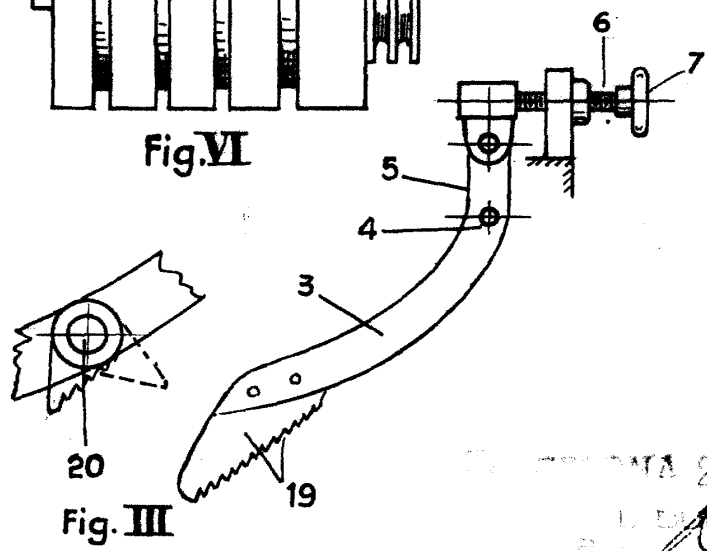


Fig. III

RECEIVED DATA 26 MAR 1958
L. L. L. L. L.
[Signature]

ESCALA VARIABLE